CONCLUSIONES

1. El empleo de la autovacuna no va seguida en todos los casos de las reacciones local y general, sino que por el contrario, puede faltar una de ellas con persistencia de la otra, o bien carecer de las dos.

2.ª Asimismo, tampoco existe un orden rigu roso en el tiempo de aparición de estas reacciones, presentándose unas veces (casos normales) a las 4 o 5 horas de practicada la inyección, o bien aparecer la reacción local en dicho tiempo y adelantarse o retrasarse la general, manifestándose a la hora de aplicada la inyección (caso de don N. C.), o bien a las 24 horas y aun 48 horas respectivamente

3.ª La falta de dichas reacciones no lleva implicita en sí la ineficacia del tratamiento.

4.ª Entendemos como de más fácil y exacta dosificación en las vacunas, el proceder que dejamos anotado anteriormente.

5.ª En las autovacunas deben asociarse todos los gérmenes encontrados en la flora microbiana de la infección que se trate de combatir.

6.ª Parece ser existir un período determinado en las infecciones, en las que tal vez por condiciones especiales del terreno, la autovacuna provoca reacciones de intensidad tal, que contraindican su empleo

7.ª Antes de proceder al empleo de la autovacuna y para evitar los casos anotados en el punto anterior, es conveniente verificar un tanteo de resistencia orgánica por inyección de dosis mínimas de gérmenes.

8.º Las autovacunas pueden mostrar su eficacia alli donde las vacunas heterogéneas han fracasado.

9.ª Teniendo presente el escaso número de enfermedades consignadas, nos vemos obligados a prescindir de formular estadisticas parciales con arreglo a dichos grupos, englobando todos los casos en una sola para llegar a la con clusión de que, las curaciones por autovacunas, alcanzan en los casos que nos ha sido dable conocer la halagadora cifra de un 96 por 100. No obstante lo cual y haciendo excepción con la estadística algo más numerosa de forunculosis, podemos sentar que en ellos y ateniéndonos a los resultados obtenidos, la autovacuna tiene en su favor el 100 por 100 de curaciones.

10. El plazo de una a otra inyección debe ser de cinco días como mínimo, pudiendo pro-

法法法法法法法法法法法法法法法法

A los autores y editores.

De cuantas obras profesionales se nos envie un ejemplar—que pasará inexcusablemente a ser propiedad de la Biblioteca del Instituto provincial de Higiene—publicaremos una detallada referencia en dos números sucesivos.

rrogarse hasta catorce y quince, sin que esta prórroga influya de modo desfavorable en la marcha del proceso curativo.

11. En los procesos supurativos externos, el empleo de la autovacuna parece aumentar al principio (2.ª, 3.ª dosis) la cantidad de pus por mayor fluidicación del mismo, lo que hace pensar en una agudización del proceso.

12. La edad no contraindica el empleo de la autovacuna, ignorando si habrá contraindicación de dosis por haber tenido por norma disminuir aquéllas en armonía con la edad del paciente.

13. La autovacuna parece prestar su mayor eficacia en los casos de cronicidad acentuada o en las complicaciones de determinados procesos (orquitis, epididimitis, artritis, en la blenorragia; forunculosis de recidivas en las estafilococias, etc., etc.)

14. El tratamiento por autovacunas confiere una inmunidad de termino hasta la presente desconocido, ya que en todos los casos tratados, alguno de dos años, aun no se han presentado recidivas al tiempo de terminar nuestro trabajo.

Expuestas las conclusiones todas que a mi juicio pueden derivarse de nuestro modesto trabajo, permitirme que como prueba de nuestros asertos, copiemos opiniones autorizadísimas nacidas de halagüeñas estadísticas llevadas a cabo por prestigiosos autores

En honor a la brevedad y para no abusar de vuestra excesiva condescendencia, copiaré las conclusiones de algunas, muy pocas, de las que he tenido ocasión de observar.

En la pasada guerra y en el ejército rumano, Bann y Baroni, emplearon la Autobacterioterapia con motivo de una epidemia de disentería bacilar acaecida en dicho ejército. La mortali dad llegó alcanzar la aterradora cifra del 78 por 100. Los estudios bacteriológicos dieron por resultado el aislamiento del bacilo disentérico, tipo Flexner, en algunos casos el tipo Shiga y en más raros el Y de His o un tipo aberrante

fratados por las autovacuna, aquella desconsoladora cifra del 78 por 100 disminuyó a la muy consoladora del 8 por 100, y dentro de esta cifra hacen constar que los casos tratados la mayoría estaban en estado caquectico; siendo por tanto de presumir que esta última cifra del 8 por 100 se haría menor o tal vez nula de empezar el tratamiento cuanto antes lo más cerca posible del comienzo de la infección.

Manté asegura que en 200 casos de forunculosis rebeldes, el empleo de la autovacuna ha ido seguido en todos los casos de curación y consigna que al principio del tratamiento el pus en los focos supurativos se hace más fluido y abundante y que no obstante hacer tres años que emplea este tratamiento no ha tenido ni una recidiva.

Las conclusiones de este autor confirman en todas sus partes las consignadas por nosotros con los núm 11 y 14

Marc Dab. En 20 casos de dermatosis producidas por estafilococos tratados por autovacunas consigna la curación en todos ellos.

C. Shindler hace constar que con el empleo